

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33152 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso 225/14-F seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Elisa Rodés Casas, en nombre de Maderas Arpa, S.L., con CIF núm. B-08630394, y domicilio en calle Motors, s/n, 08040 de Barcelona, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2015 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de octubre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150046630-1